

Tercera edad en el estado de Hidalgo, México: un reto para el Trabajo Social desde la perspectiva de la política pública.

Mtra. Hilda María del Consuelo Godínez Guzmán¹
hildagodínezg@hotmail.com

Mtra. María del Carmen Navia Rivera²
navia_ca@hotmail.com

Mtra. Claudia Sandoval Cervantes³
sacc7@hotmail.com

Eje Temático: La producción de conocimiento desde el Trabajo Social para aportar a la comprensión crítica de las condiciones de vida de los sujetos según edad.

Palabras claves: Tercera edad, políticas públicas, calidad de vida.

Introducción.

Actualmente, uno de los retos para los gobiernos y la sociedad, es el crecimiento poblacional de la tercera edad, concretizados en los perfiles demográficos en los que existe una tendencia hacia el predominio de la población en edad avanzada, no sólo en México sino en el mundo, situación preocupante por el enorme rezago en que se encuentra actualmente este segmento de la sociedad, considerando para el presente trabajo el estado de Hidalgo, México.

¹ Docente del Área Académica de Trabajo Social. Jefa del Departamento de Trabajo Social del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Maestra en Gobierno y Gestión Local.

² Docente del Área Académica de Trabajo Social del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Maestra en Gobierno y Gestión Local.

³ Docente del Área Académica de Trabajo Social del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Maestra en Gobierno y Gestión Local.

Ponencia presentada al V Congreso Internacional y VIII Congreso Nacional de Trabajo Social, **Trabajo Social:** Cuestión social, política social en tiempos de crisis del capital financiero y las transformaciones societarias. Del 29 - 30 de septiembre y 1 de octubre, 2010. Heredia, Costa Rica.

Ésta evolución poblacional, va encaminado a determinar un cambio en las políticas públicas de bienestar social para éste sector, situación que requiere de profesionales expertos en el manejo de dicho grupo etario, así como de metodologías para intervenir, que propicien una mejora en la calidad de vida.

En el caso de Hidalgo, éste fenómeno se manifiesta de manera importante, ya que según el Consejo Estatal de Población (2010) expone: "en 1970 la proporción de personas mayores de 60 años representaba el 6.6% del total de la población, para el 2010 constituye el 9.2% y se estima que en el año 2050 cerca de un de uno de cada tres habitantes se encontrara en este grupo etario"

Actualmente corresponde por cada 25 personas de la tercera edad, 100 menores de 15 años, y se estima que para el 2030 habrá 10 menores del mismo rango de edad por 9 adultos, es decir se está elevando notoriamente el índice de personas adultas con respecto a los menores, lo que justifica la necesidad de intervención de profesionistas como el trabajador social que participen desde el diseño hasta la evaluación de políticas públicas, que consideren a los actores sociales y garanticen las condiciones óptimas de calidad de vida.

Desarrollo

La situación del mundo actual, demanda una decidida participación de todos en busca de soluciones a los problemas que cada día son más complejos, ya que las diversas necesidades inciden en el quehacer de toda una sociedad, así como el modo de ser, hacer y actuar. Es necesario establecer mecanismos adecuados de inclusión, en las cuales, los sectores de la población, en éste caso de la tercera edad, puedan participar activamente a partir de políticas públicas, flexibles y abiertas, respondiendo a las necesidades y demandas para consensar propuestas y proyectos.

En general, en el país aún hay una necesidad de orientación para crear una cultura y política en relación a la vejez. Es necesario orientar a los gobiernos e instituciones, en éste sentido, el Estado ha establecido como estrategias, estándares de vida para los adultos mayores, como protección a la salud, pensiones y jubilaciones por cesantía así como programas de tipo asistencial (70 años y más) albergues, asilos, entre otros.

Según información de los resultados definitivos, nacionales y por entidad Federativa, del II Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en materia de salud en el estado de Hidalgo el 29.44% de población con edad de 70 años o más⁴ cuentan con servicio médico de instituciones públicas como IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA o SEMAR, mientras que el 47.23% carecen de este tipo de servicio; el 23.33% no se especifica, por lo que al hacer una proyección con estos datos se infiere que el 70.56% de esta población carece y demanda servicios de salud como un derecho obligado para cualquier sujeto (cuadro 1).

⁴ Según Hilda Irene Novelo de López se consideran adultos mayores a los de más de 60 años para los que viven en los países en vías de desarrollo y de 65 años a los que viven en países desarrollados (acuerdo en Kiev, 1979, OMS). En 1994 la OPS ajustó la edad de 65 y mas para considerarlo adulto mayor. http://www.respyn.uanl.mx/especiales/ee-5-2003/ponencias_precongreso/01-precongreso.htm. Consultado el 03 de julio de 2009.

Cuadro No. 1 Población adulta mayor por grupos quinquenales de edad según condición de derechohabencia a servicios de salud y tipo de institución.

| Años | Total | Derecho Habienca | % | No derecho habienca | % | No Especificado | % |
|-----------------|----------------|------------------|--------------|---------------------|--------------|-----------------|--------------|
| 70-74 | 35,516 | 14,32 | | 21,057 | | 127 | |
| 75 y más | 57,066 | 21,135 | | 35,745 | | 186 | |
| No especificado | 29,050 | 346 | | 642 | | 28,062 | |
| Total | 121,632 | 35,813 | 29.44 | 57,444 | 47.23 | 28,375 | 23.33 |

Fuente: Cuadro elaborado con datos de los Resultados definitivos, nacionales y por entidad federativa, del II Censo de Población y Vivienda 2005, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

El programa 70 años y más (2008) establecido por el gobierno federal, tiene como uno de sus objetivos, brindar mayor calidad de vida en lo referente al impacto de las enfermedades crónico degenerativas propias de esta edad, que a decir de Ham Chande, es de suma importancia reconocer a esta población como vulnerable, pues se incrementan riesgos de salud, disminuye la capacidad física y mental considerablemente para algunas personas que ocasiona diversos conflictos no sólo para el sujeto sino para el entorno familiar que lo involucra, de igual manera, aunque no en todos los casos, se encuentra presente la “pérdida de autonomía, disminución de adaptabilidad, dependencia social y económica” (Ham, 2005: 42-43), lo que implica el cambio paulatino en diversos aspectos con la consecuente necesidad de cuidados a largo plazo.

De tal forma, se considera la salud para éste segmento de la población como un aspecto primordial en la atención, orientación y educación preventiva que posibilite generar un autocuidado, en el cual se valore la participación tanto de ciudadanos como de gobiernos, parte fundamental de las políticas públicas.

Es importante considerar el papel que ha tenido el Estado para generar una dinámica de interacción con los sujetos sociales, ya que hasta no hace mucho tiempo, sólo se concentraba en dar atención a necesidades generalizadas, no específicas de individuos, grupos, o sectores de la población, era una atención más en términos cuantitativos que de eficiencia y eficacia de acciones.

En éste sentido, existe un derecho que es el de saber el qué o para qué de las acciones emprendidas desde los espacios de gobierno, que posibilite evaluar desde los distintos grupos, las acciones ejercidas. Indudablemente en nuestro país, es uno de los problemas a los que se enfrentan desde académicos hasta las poblaciones más olvidadas, pues poco se conoce sobre los resultados e impacto de programas destinados a los diversos grupos.

En ello radica la importancia de éste sector de la población altamente vulnerable, que tiene como una de sus principales demandas, un sistema de salud específico para el tipo de enfermedades propias de su edad; se cuenta actualmente con éste tipo de servicios, pero es deficiente y será más en función del aumento de población catalogada como anciana, vieja o de la tercera edad, considerando de igual manera factores biológicos, psicológicos, sociales, y culturales para el cuidado integral.

Dicho lo anterior, la salud debe ser atendida no sólo en nuestro país, sino como uno de los asuntos públicos de cualquier nación, considerando que la longevidad ha aumentado a nivel global, en el que deben generarse espacios multidisciplinarios que asistan éste tipo de problemáticas a partir de la motivación para el autocuidado, que conlleve a una cultura de envejecimiento.

En el estado de Hidalgo, en relación a la población de 70 años y más, la población potencialmente sujeta a este programa asciende a 83,522 adultos mayores, lo que representa el 68.67% de la población total de este segmento de población (cuadro 2), siendo que el total de población es de 92,582 dejando excluida a 9,060 que se significa en un 9.79%, con lo que prácticamente se tiene cubierto a la mayoría de esta población.

En cuanto a la ubicación en el contexto nacional de la población de 70 años y más el estado, a nivel nacional representa el 0.09% (cuadro 3); es conveniente tener presente que Hidalgo realiza diversas acciones por esta población como es el caso del Sistema Estatal Hidalgo para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF),

así como la propia Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); también se encuentran grupos organizados con las cuales dicho programa no mantiene ninguna coordinación, para dar atención a este grupo de la sociedad.

Cuadro No. 2 Población por grupo quinquenal de edad según tamaño de localidad

| Años | 1-2499 | 2500-4999 | 5000-9,999 | 10,000-14,999 | 15,000-19,999 | 20,000-49,999 | 50,000-99,999 | 100,000-499,999 | Total | % |
|-----------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|----------------|------------|
| 70-74 | 19,499 | 3,122 | 2,690 | 1,255 | 721 | 3,864 | 1,223 | 3,147 | 35,516 | 29.20 |
| 75-79 | 14,211 | 2,343 | 1,985 | 871 | 546 | 2,643 | 852 | 2,202 | 25,653 | 21.09 |
| 80-84 | 9,202 | 1,499 | 1,278 | 559 | 318 | 1,654 | 542 | 1,450 | 16,502 | 13.57 |
| 85 y más | 8,334 | 1,364 | 1,116 | 495 | 292 | 1,508 | 501 | 1,271 | 14,911 | 12.26 |
| No especificado | 5,641 | 2,028 | 1,437 | 2,522 | 169 | 5,001 | 1,771 | 10,481 | 29,050 | 23.88 |
| Total | 56,882 | 10,356 | 8,536 | 5,702 | 2,046 | 14,670 | 4,889 | 18,551 | 121,632 | 100 |
| Total % | 46.77 | 8.51 | 7.02 | 4.69 | 1.68 | 12.06 | 4.02 | 15.25 | | 100 |

Fuente: Cuadro elaborado con datos de los Resultados definitivos, nacionales y por entidad federativa, del II Censo de Población y Vivienda 2005, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Cuadro No. 3 Distribución de población con 70 años y más según Entidades de la República, 2005.

| Entidad Federativa | Población absoluta con 70 años y más considerando a los no específicos | % con respecto a la nacional | % con respecto al estado | Población absoluta con 70 años y más sin considerar no específicos | % con respecto a la nacional | % con respecto al estado |
|---------------------|--|------------------------------|--------------------------|--|------------------------------|--------------------------|
| Aguascalientes | 36,020 | 0.03 | 3.38 | 33,313 | 0.03 | 3.13 |
| Baja California | 276,249 | 0.27 | 9.71 | 67,517 | 0.07 | 2.37 |
| Baja California Sur | 37,250 | 0.04 | 7.27 | 13,016 | 0.01 | 2.54 |
| Campeche | 33,888 | 0.03 | 4.49 | 25,404 | 0.02 | 3.37 |
| Coahuila | 123,224 | 0.12 | 4.94 | 82,042 | 0.08 | 3.29 |
| Colima | 40,600 | 0.04 | 7.15 | 21,344 | 0.02 | 3.76 |
| Chiapas | 241,575 | 0.23 | 5.63 | 116,153 | 0.11 | 2.71 |
| Chihuahua | 262,615 | 0.25 | 8.10 | 104,574 | 0.10 | 3.23 |
| Distrito Federal | 665,368 | 0.64 | 7.63 | 403,511 | 0.39 | 4.63 |
| Durango | 80,448 | 0.08 | 5.33 | 58,611 | 0.06 | 3.88 |
| Guanajuato | 245,702 | 0.24 | 5.02 | 189,164 | 0.18 | 3.87 |

| | | | | | | |
|-----------------|------------------|------|-------|------------------|------|------|
| Guerrero | 175,217 | 0.17 | 5.62 | 126,907 | 0.12 | 4.07 |
| Hidalgo | 465,272 | 0.45 | 19.84 | 92,582 | 0.09 | 3.95 |
| Jalisco | 989,635 | 0.96 | 14.66 | 257,846 | 0.25 | 3.82 |
| México | 253,169 | 0.25 | 1.81 | 369,740 | 0.36 | 2.64 |
| Michoacán | 130,551 | 0.13 | 3.29 | 182,892 | 0.18 | 4.61 |
| Morelos | 568,791 | 0.55 | 35.27 | 67,161 | 0.07 | 4.16 |
| Nayarit | 225,339 | 0.22 | 23.73 | 41,217 | 0.04 | 4.34 |
| Nuevo León | 206,923 | 0.20 | 4.91 | 143,258 | 0.14 | 3.41 |
| Oaxaca | 320,548 | 0.31 | 0.84 | 161,068 | 0.16 | 4.59 |
| Puebla | 91,152 | 0.09 | 1.69 | 206,132 | 0.20 | 3.83 |
| Querétaro | 153,844 | 0.15 | 9.63 | 47,024 | 0.05 | 2.94 |
| Quintana Roo | 128,243 | 0.12 | 11.30 | 16,904 | 0.02 | 1.49 |
| San Luís Potosí | 175,311 | 0.17 | 7.27 | 104,754 | 0.10 | 4.35 |
| Sonora | 141,309 | 0.14 | 5.90 | 81,357 | 0.08 | 3.40 |
| Tabasco | 83,548 | 0.08 | 4.20 | 59,805 | 0.06 | 3.01 |
| Tamaulipas | 192,153 | 0.19 | 6.35 | 107,463 | 0.10 | 3.55 |
| Tlaxcala | 51,300 | 0.05 | 4.80 | 39,780 | 0.04 | 3.72 |
| Veracruz | 365,912 | 0.35 | 5.15 | 303,247 | 0.29 | 4.26 |
| Yucatán | 108,864 | 0.11 | 5.98 | 76,593 | 0.29 | 4.21 |
| Zacatecas | 76,612 | 0.07 | 5.60 | 65,697 | 0.06 | 4.80 |
| Total | 6,880,689 | | | 3,666,076 | | |

Fuente: Cuadro elaborado con datos de los Resultados definitivos, nacionales y por entidad federativa, del II Censo de Población y Vivienda 2005, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Se busca que ya no se ejerzan acciones a la sombra del quehacer del gobierno, tomando en cuenta la participación para la toma de decisiones sobre demandas sociales; se requiere que a partir de grupos organizados, se fortalezcan las acciones desde los diversos espacios en base al enriquecimiento de las experiencias, para así generar, alternativas en el ejercicio de los programas públicos.

Es importante señalar, que el programa excluye a personas de 60 a 69 años, focalizando la acción para los de 70 años y más, por lo que es preciso atender los estados biológicos, psicoafectivos y socioeconómicos de los sujetos no considerados, para ser beneficiados de dicho programa.

En cuanto a las proyecciones sobre el posible comportamiento demográfico de este sector, el Programa Nacional de Población 2008-2012 establece criterios normativos que pretenden, mediante políticas públicas, regular y conducir los fenómenos demográficos para el caso específico del envejecimiento, planteando

la adaptación de instituciones como la seguridad social y la salud, e incluso la familia, para dar respuesta a una creciente población en edades avanzadas, por lo que se propone “reducir la incidencia de los factores demográficos que refuerzan la pobreza y acentúan la desigualdad en los ámbitos económico y social”⁵.

Así mismo, proyecta que el grupo de adultos mayores tendrá el crecimiento más alto en la primera mitad del siglo XXI. El monto actual de 5.8 millones se verá cuadruplicado con creces en 2050, cuando la población ascienda a 41.5 millones. Resulta evidente, que tales transformaciones de la estructura etaria de nuestra población reclamarán modificaciones significativas en la naturaleza de muchas de nuestras instituciones y políticas públicas.

Sobre este particular existe abundante literatura, como es el caso del propio CONAPO que en 1998 efectuó una proyección tomando como punto de partida, el Censo de Población y Vivienda 1995 determinando que la población con más de 60 años es de poco más de 6 millones en ese entonces, 6 por ciento del total de la población, para el año 2020 esta misma población se calcula en 15 millones, 13 por ciento del total de la población, para el 2050 la población adulta mayor será de 41.5 millones lo que aproximadamente equivale a 31 por ciento (cuadro 4).

Cuadro No. 4 Proyección de crecimiento demográfico de población de 60 años y más en México de 1996-2050.

| 60 años y más | 1996 | 2010 | 2020 | 2030 | 2040 | 2050 |
|---------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 60 y más | 6, 010,107 | 10,098,687 | 15,663,916 | 24,080,509 | 33,467,961 | 41,539,565 |
| Total Nac. | 93,819,129 | 112,509,758 | 122,509,398 | 129,475,713 | 132,836,631 | 132,444,397 |
| % | 6.41 | 8.98 | 12.79 | 18.61 | 25.20 | 31.37 |

Fuente: CONAPO, “Taller de presentación de la metodología y los resultados de las proyecciones de población 1996=2050”, Verónica, Montes de Oca, Experiencia institucional y situación social de los ancianos en la ciudad de México, en Rolando Cordera y Alicia Ziccardi coordinadores, México, UNAM.

De lo anterior, se infiere que el futuro ya es una realidad, dado que el incremento poblacional se está generando desde hace 15 años en el grupo de las personas

⁵ El Programa Nacional de Población 2008-2012, p.11, http://www.conapo.gob.mx/pnp/PNP2008_2012.pdf, Consultado el 08 julio 2008.

de la tercera edad, que tendrá el crecimiento más alto en la primera mitad del siglo XXI.

El comportamiento incremental de este segmento de población se observa con mayor claridad al efectuar un análisis comparativo entre el II Censo de Población y Vivienda 2005 de INEGI con respecto al padrón de beneficiarios del programa en 2009, en donde al contabilizar el total de población de 70 años y más del Censo se determinó la existencia de 121,632 personas (incluye el apartado de no especificado) que al cotejarlo con los 79,740 beneficiarios del padrón se determina una cobertura del 65.56%; es importante señalar que la información del censo corresponde a 2005, por lo que se presupone la existencia de incremento poblacional; sin embargo, se efectuó el cálculo para efectos proyectivos el porcentaje de posible cobertura. En Hidalgo concretamente, existen beneficiarios expuestos en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 5 Total de beneficiarios por municipio en el Estado de Hidalgo Periodo 20093-20094 del programa 70 años y más.

| Municipio | Numero beneficiarios | % |
|-------------------------|-----------------------------|----------|
| Acatlan | 875 | 1.10 |
| Acaxochitlán | 1330 | 1.67 |
| Actopan | 1240 | 1.56 |
| Agua Blanca de Iturbide | 512 | 0.64 |
| Ajacuba | 939 | 1.18 |
| Alfajayucan | 1227 | 1.54 |
| Almoleya | 567 | 0.71 |
| Apan | 896 | 1.12 |
| El Arenal | 646 | 0.81 |
| Atitalaquia | 617 | 0.77 |
| Atlapexco | 900 | 1.13 |
| Atotonilco el Grande | 1410 | 1.77 |
| Atotonilco de Tula | 849 | 1.06 |
| Calnali | 1041 | 1.31 |
| Cardonal | 918 | 1.15 |
| Cuautepec de Hinojosa | 2020 | 2.53 |
| Chapantongo | 880 | 1.10 |
| Chapulhuacán | 1219 | 1.53 |
| Chilcuautla | 652 | 0.82 |
| Eloxochitlán | 335 | 0.42 |
| Emiliano Zapata | 610 | 0.76 |

| | | |
|--------------------------------------|------|------|
| Epazoyucan | 727 | 0.91 |
| Francisco I. Madero | 1249 | 1.57 |
| Huasca de Ocampo | 821 | 1.03 |
| Huautla | 1737 | 2.18 |
| Huazalingo | 517 | 0.65 |
| Huehuetla | 1113 | 1.40 |
| Huejutla De Reyes | 3100 | 3.89 |
| Huichapan | 2089 | 2.62 |
| Ixmiquilpan | 1784 | 2.24 |
| Jacala de Ledezma | 894 | 1.12 |
| Jaltocán | 525 | 0.66 |
| Juárez Hidalgo | 308 | 0.39 |
| Lolotla | 576 | 0.72 |
| Metepec | 528 | 0.66 |
| San Agustín Metzquititlán | 636 | 0.80 |
| Metztitlán | 1488 | 1.87 |
| Mineral del Chico | 416 | 0.52 |
| Mineral del Monte | 600 | 0.75 |
| La Misión | 713 | 0.89 |
| Mixquiahuala de Juárez | 534 | 0.67 |
| Molango de Escamilla | 689 | 0.86 |
| Nicolás Flores | 446 | 0.56 |
| Nopala de Villagrán | 1091 | 1.37 |
| Omitlán de Juárez | 423 | 0.53 |
| San Felipe Orizatlán | 1482 | 1.86 |
| Pacula | 402 | 0.50 |
| Pachuca de Soto | 385 | 0.48 |
| Pisaflores | 931 | 1.17 |
| Progreso de Obregón | 583 | 0.73 |
| Mineral De La Reforma | 845 | 1.06 |
| San Agustín Tlaxiaca | 1346 | 1.69 |
| San Bartolo Tutotepec | 823 | 1.03 |
| San Salvador | 1581 | 1.98 |
| Santiago de Anaya | 863 | 1.08 |
| Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero | 1031 | 1.29 |
| Singuilucan | 744 | 0.93 |
| Tasquillo | 944 | 1.18 |
| Tecoautla | 1683 | 2.11 |
| Tenango de Doria | 914 | 1.15 |
| Tepeapulco | 862 | 1.08 |
| Tepehuacán De Guerrero | 1121 | 1.41 |
| Tepeji del Río de Ocampo | 1349 | 1.69 |
| Tepetitlán | 649 | 0.81 |
| Tetepango | 335 | 0.42 |
| Villa de Tezontepec | 466 | 0.58 |
| Tezontepec de Aldama | 1500 | 1.88 |
| Tianguistengo | 896 | 1.12 |
| Tizayuca | 476 | 0.60 |
| Tlahuelilpan | 449 | 0.56 |
| Tlahuiltepa | 696 | 0.87 |

| | | |
|-------------------------------|------|------|
| Tlanalapa | 486 | 0.61 |
| Tlanchinol | 1161 | 1.46 |
| Tlaxcoapan | 733 | 0.92 |
| Tolcayuca | 474 | 0.59 |
| Tula de Allende | 2503 | 3.14 |
| Tulancingo de Bravo | 1366 | 1.71 |
| Xochiatipan | 647 | 0.81 |
| Xochicoatlán | 556 | 0.70 |
| Yahualica | 997 | 1.25 |
| Zacualtipán de Ángeles | 896 | 1.12 |
| Zapotlán de Juárez | 784 | 0.98 |
| Zempoala | 1614 | 2.06 |
| Zimapán | 1480 | 1.86 |

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005 de INEGI

Se observa que los municipios con mayor porcentaje y número de beneficiarios son Huejutla De Reyes con 3,100 (3.89%) que presenta muy alta marginación⁶, Tula de Allende con 2503 (3:14%) con muy baja marginación, Huichapan con 2,089 (2:62%) con media marginación, Cuautepec de Hinojosa con 2.020 (2:62%) con media marginación e Ixmiquilpan con 1,784 (2.24%) con baja marginación, de lo que se desprende que los criterios de distribución no se orientan por marginación sino como lo señalan sus lineamientos por número de habitantes por comunidad.

La definición de atribuciones y responsabilidades sobre el diseño y operación del programa de 70 años y más en zonas rurales recae en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por lo que su operación se desarrolla a través de las delegaciones estatales e instancias liquidadoras que determinan bimestralmente la ubicación de las mesas de atención para la entrega de los apoyos.

⁶ Los datos de marginación recuperan la última publicación de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del IV trimestre de 2005, cuyos datos fueron ajustados a las nuevas estimaciones de población, resultado de la Conciliación Demográfica 2000-2005; así como los ajustes a los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, recientemente realizados por el INEGI, como resultado de la consolidación de archivos y de la integración territorial de las localidades, por lo que sustituyen a la versión anterior de los índices de marginación 2005 que fue difundida por este medio el 4 de octubre de 2006. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/AnexoB.xls>

El programa opera en las 32 entidades federativas del país, por lo que la SEDESOL realiza acciones para que las personas de la tercera edad puedan tener una mayor calidad de vida. A la fecha se han entregado más de 20 mil 241 millones de pesos en apoyos a este sector⁷.

Para 2008, al Programa 70 años y más, se le asignó un presupuesto de \$9,916,437,363.00 y gastos de operación autorizados de hasta el 7% del presupuesto, éste se traduce en un monto de \$ 694'150,615.00, recursos que a primera vista parecen mucho, pero que representan un bajo costo porcentual del programa y la posibilidad de estar operando, monitoreando y evaluando el programa para contrastar sus resultados con la metas y objetivos que se persiguen, pero lo más importante es darle transparencia a aquellos recursos para concertar de manera uniforme los intereses, y pueda sobresalir el consenso de los actores a partir del debate y los planteamientos que especifiquen con precisión lo esperado a corto, mediano y largo plazo.

En México los programas sociales enfrentan un gran reto, que es el de la credibilidad, ya no solo de la propia administración pública, sino de la opinión pública que busca que la rendición de cuentas sea una actividad inmersa en la propia operación del programa, sin menoscabo de la evaluación que distintas instituciones realicen, buscando con ello que trascienda lo estrictamente operativo y busque reflejar el impacto en la población beneficiaria.

Tal es el caso del programa de 70 años y más en zonas rurales, que a todas luces es sólo un paliativo para las personas beneficiadas de éste ámbito, que habían sido olvidadas por los programas federales, por ser un segmento de la población al que no se le había prestado la atención necesaria, pero que en la actualidad representan más que un reto, y al mismo tiempo un enorme problema a futuro, que demandará más que acciones inmediatas, a partir de respuestas

⁷ Comunicado 044/2009, SEDESOL, <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=45178>. Consultado el 13 de junio de 2009.

estructuradas institucionalmente que permitan darle viabilidad y sustentabilidad a su atención, en el que trasciendan de apoyos minúsculos, que lejos de incluirlos a un proceso de reincorporación a la vida digna, crea una dependencia paternalista y clientelar.

El reto en éste sentido para el trabajador social, surge a partir de la necesidad de promover la participación constante, en donde se busquen nuevas coyunturas para que la sociedad viva en igualdad de oportunidades en el ejercicio de la toma de decisiones. Cada vez se presentan problemas con una complejidad a veces difícil de observar, sin embargo, se requiere de dar voz para enfrentarse ante retos a partir de la globalización de problemas; es importante que el ciudadano se interese y se forme, creando una cultura política donde el trabajador social como educador y promotor social sea uno de los principales actores en éste escenario.

RESUMEN

El Trabajador Social tiene un papel preponderante en las acciones asistenciales que se desarrollan a través de programas públicos para la atención concretamente, de las personas de la tercera edad; el cual ha sido tema de relevancia para la actual administración, tanto a nivel federal, estatal y local, hasta el grado de formar parte de la agenda nacional; es sin duda, un tema en el que diversos profesionistas deben centrar su atención considerando la relevancia y urgencia que demanda la atención responsable y activa del gobierno como un asunto más, de política pública⁸.

Esta situación, se explica en buena medida por ser un segmento de la sociedad sumamente vulnerable, excluida históricamente de las políticas, por ende de la seguridad social y de la posibilidad de acceder a algún tipo de apoyo gubernamental, ya que en el actual modelo económico, llamado neoliberal, los excluye de oportunidades en los distintos ámbitos de la vida pública, por lo que buscan esa integración como protagonistas de su propio desarrollo.

La política social como tal, tiene la finalidad de asegurar a todos los miembros de la sociedad, niveles mínimos de bienestar. Para tal efecto, se analizará este problema desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa como parte fundamental para explicarlo a partir del Programa Setenta años y Más que el gobierno federal de México a través de la Secretaría de Desarrollo Social durante el año 2008, desarrolló de manera general en todo el país, ubicando nuestro objeto de estudio en el Estado de Hidalgo, ello con la propósito de comprender qué tipo de programa social se despliega y si esos recursos son canalizados a las personas con mayor carencias conforme a la normatividad que regula su operación y si las autoridades locales (municipales) intervienen en este proceso. El reto para el

⁸ Para mayor información consultar al artículo de Charles D. Elder y Roger W. Cobb, "1. Formación de la agenda. El caso de la política de los ancianos", en Aguilar Villanueva Luís F., en Problemas públicos y agenda de gobierno, México, PORRÚA, 2003, pp. 77-104.

trabajador social, corresponde netamente en la articulación de acciones por parte de los ciudadanos así como la injerencia que se tenga con espacios institucionales.

BIBLIOGRAFIA

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) "Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas". Santiago de Chile 2009.

CONAPO, "Taller de presentación de la metodología y los resultados de las proyecciones de población 1996=2050", Verónica, Montes de Oca, Experiencia institucional y situación social de los ancianos en la ciudad de México, en Rolando Cordera y Alicia Ziccardi coordinadores, Editorial Porrúa. México, UNAM.

Gutiérrez Robledo, Luis M. "Relación entre el deterioro funcional, el grado de dependencia y las necesidades asistenciales de la población envejecida en México" Eds. SOMEDE, CRIM, UNAM, 1998.

Ham Chande, Roberto "Envejecimiento demográfico: sin soluciones la sobrevivencia decorosa de la población mayor", México, Revista DEMOS, carta demográfica sobre México 2003-2004, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2005.

Consejo Estatal de Población. Boletín informativo 33/10.